

Una Geografía del Poder: La Minería Transnacional en Perú y Argentina

Philippe Dautrey¹

Resumen: Perú y Argentina son países con características geográficas y socioeconómicas distintas, pero ambos participan del auge del neoextractivismo en América Latina, esto es, del modelo asentado en la sobreexplotación de los recursos no renovables y altamente dependiente de los mercados externos. La geografía del neoextractivismo remite a una geografía del poder. Al amparo de las reformas neoliberales del marco regulatorio en la última década del siglo pasado (favorables a la extracción de los metales, así como de la alianza entre organismos multilaterales, Estados y grandes corporaciones extranjeras), la minería transnacional impone la refuncionalización del territorio en base a un régimen de acumulación por desposesión y a la conformación de franjas multinacionales. Asimismo, controla la territorialidad. Se constituye en actor hegemónico y contiene los movimientos de resistencia que denuncian los daños socioambientales que genera. Ante tal panorama, ambas

¹Universidad Autónoma de Zacatecas (México), Unidad Académica de Ciencias Sociales. Correo: pcharlesd@uaz.edu.mx

naciones experimentan una reprimarización de sus economías, reproduciendo las pautas del pasado.

Palabras clave: Perú; Argentina; minería transnacional; territorio; territorialidad

Abstract: Peru and Argentina have distinctive geographic and socio-economic characteristics but both contribute to the expansion of neoextractivism in Latin America (that term refers to a business model based on the overexploitation of non-renewable natural resources and heavily dependent on export markets). This geography of neoextractivism, however, needs to be considered in relation to the geography of power. Presently, a number of neoliberal changes made in the legislation in the 1990s in order to facilitate the extraction of metals, and the alliance of multilateral organizations with governments and giant foreign corporations, have empowered the transnational mining industry. These changes have allowed it to impose territory re-functionalization through a system of accumulation by dispossession and to create multinational trade corridors. The industry also controls territoriality and assumes the role of a hegemonic actor able to keep protest against social and environmental degradation in check. Confronted with such a situation, both South American nations are currently witnessing a reprimarization of their economies and thus reproducing past models.

Keywords: Peru, Argentina, transnational mining, territory, territoriality

Resum: El Perú i l'Argentina són països amb característiques geogràfiques i socioeconòmiques diferents, però tots dos participen de l'auge del neoextractivisme a l'Amèrica Llatina, és a dir, del model basat en la sobreexplotació dels recursos no renovables i altament dependent dels mercats externs. La geografia del neoextractivisme remet a una geografia del poder. A l'empara de les reformes neoliberals del marc regulatori en l'última dècada del segle passat (favorables a l'extracció dels metalls, així com a l'aliança entre organismes multilaterals, Estats i grans corporacions estrangeres), la mineria transnacional imposa la refuncionalització del territori a partir d'un règim d'acumulació per desposseïció i de la conformació de franges multinacionals. Així, controla la territorialitat; es constitueix en actor hegemònic, i conté els moviments de resistència que denuncien els danys socioambientals que genera. Davant d'aquest panorama, totes dues nacions experimenten una reprimarització de les seves economies en què es reproduïxen les pautes del passat.

Paraules clau: Perú, Argentina, mineria transnacional, territori, territorialitat

1. INTRODUCCIÓN

En el periodo 1990-1997, la inversión en exploración minera a nivel mundial creció en un 90 por ciento mientras que en América Latina subió en un 400 por ciento (Svampa y Antonelli, 2009: 15). Tal auge, impulsado por la densificación del mercado mundial, se produjo al amparo de las reformas neoliberales promovidas por los organismos multilaterales.

En el fondo, lo anterior se relaciona con el neoextractivismo, esto es, la megaminería y la extensión de los métodos de explotación a gran escala y a cielo abierto. En América Latina, el giro hacia el neoextractivismo ha ido, en las últimas décadas, de la mano de la reprimarización² de la economía, con lo que la región volvía a otorgar a la producción y la exportación de materias primas una centralidad que había sido cuestionada anteriormente, durante las fases de máxima vocación industrializadora.

En realidad, las corporaciones transnacionales son la médula del neoextractivismo. Mantienen un ritmo de extracción de los recursos no renovables de niveles inadecuados en busca de beneficios a corto plazo, y promueven escasos vínculos con la producción local (Girón, 2014: 134)³. Tienen la capacidad de actuar como un grupo de poder

²El término 'primarización' hace referencia a las naciones latinoamericanas recién independizadas que se habían integrado al comercio internacional como proveedoras de materias primas, en el siglo XIX.

³ Esta autora (2014: 134-135 y 138) distingue "extraccionismo" del "extractivismo", otorgándole a este último término una connotación

para conseguir sus fines (Ceceña y Ornelas, 2016: 108). Es más, se despliegan en un campo de ventajas y desventajas históricas y de relaciones asimétricas de poder (Alfie et al., 2010: 14). Operan por medio de un conjunto de reglas que organizan la jerarquía entre el centro desarrollado y la periferia subdesarrollada y se benefician de la hegemonía⁴ geopolítica y militar del primero (los Estados-Unidos y la Unión Europea).

La dominación de las corporaciones transnacionales se plasma en el territorio y en la territorialidad. Ambos están mutuamente conectados dado que el uno es la condición de la otra, o sea, cada territorio instaura su propia territorialidad (Raffestin, 2013: 192). Sin embargo, aquel es un espacio construido por los actores (Estado, organizaciones, individuos), que lo hacen funcional construyendo infraestructuras (bienes y servicios) y redes (circuitos comerciales y financieros, carreteras y rutas aéreas, etc.). En otras palabras, los actores lo producen y lo ordenan según la importancia que confieren a sus acciones: está señalado por sus intenciones (Raffestin, 2013: 177 y 181). A la vez, el sistema de infraestructuras y redes les permite

progresista. Corresponde al reciclaje realizado por el Estado de una parte de los excedentes de la reprimarización hacia los sectores más necesitados, pero sin lograr un proceso de crecimiento basado en la producción y la inversión autónoma.

⁴ La hegemonía puede definirse como “la capacidad de organizar el mundo en torno a una visión propia, que se expresa tanto en la manera como se concibe la vida como en las prácticas que la acompañan” (Ceceña y Ornelas, 2016: 120).

asegurar el control sobre lo que puede ser distribuido, asignado o poseído (Raffestin, 2013: 181). Les faculta para imponer o mantener un orden dado. En cuanto a la territorialidad, refleja las múltiples dimensiones de la vivencia —las relaciones con la familia, el trabajo, la autoridad política, etc.— del conjunto de los actores. La pertenencia a una sociedad pasa por la pertenencia a la territorialidad (Raffestin, 2013: 192-193 y 215). Pero el poder, del que la última es la “cara real”, tuerca en estas relaciones existenciales y económico-políticas (Raffestin, 2013: 192).

En tal contexto, la minería transnacional busca imponer una geografía del poder. Por un lado, se plantea cambiar el orden de los territorios. Les asigna un régimen particular de acumulación, por desposesión de los recursos naturales, y configura franjas incorporadas en los flujos globales de comercio. Por otro, pretende controlar la territorialidad. Se erige en actor hegemónico y contiene el rechazo al neoextractivismo.

En el presente trabajo, se analizará esta geografía a través de dos ejemplos: Perú y Argentina. El primer país es tradicionalmente minero, a diferencia del segundo, donde sólo han existido enclaves en el noroeste. Pero en ambos se observan causas y efectos similares. Ahí radica el interés de analizarlos conjuntamente. Se considerará primero cómo las reformas del marco regulatorio impulsaron dicha industria. Luego se examinarán la refuncionalización del territorio y el control de la territorialidad, en tanto que pilares de la geografía del poder.

2. REFORMAS NEOLIBERALES Y NEOEXTRACTIVISMO

2.1. La transformación del marco regulatorio

En sintonía con la ideología neoliberal y respaldadas por los organismos multilaterales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, durante los años noventa las reformas del marco regulatorio de la minería en la región latinoamericana alentaron el retroceso del Estado. Cuestionaron su legitimidad y los mecanismos de control que implementa, sin por ello objetar su intervención en la instrumentación de dispositivos financieros propicios a la explotación de los recursos no renovables (Alfie et al., 2010: 90; De Lagasnerie, 2015: 29 y 44). Al mismo tiempo, las naciones latinoamericanas fueron instadas a especializarse en sus áreas de exportación tradicionales para beneficiarse de las dádivas de los mercados globales.

Por tanto, el Estado reformuló sus competencias y generó normas jurídicas que favorecieron el acceso de los capitales privados a la explotación de los minerales, así como la garantía de sus derechos. Su alianza con el poder de facto de las corporaciones creó el espacio para la legitimidad de reguladores no estatales. Auspició una nueva forma de gobierno indirecto en el que los actores económicos más poderosos consiguieron detentar un enorme control sobre los recursos sin responsabilidad alguna ante la sociedad. Por ejemplo, las inversiones en la cordillera de los Andes argentinos se deciden en el

principal acontecimiento minero del año en el mundo: el Congreso internacional canadiense, al que acuden políticos del país austral para promoverlas (Svampa y Antonelli, 2009: 15-16, 31, 34 y 264; Svampa, 2016: 28 y 29). En definitiva, se conformaron estrategias “multiescalares” entre los organismos multilaterales, el Estado y las grandes corporaciones extranjeras en las que estos actores ejercen influencias en cada nivel geográfico de su espacio de acción (Alfie et al., 2010: 491).

En Perú, estas estrategias se desplegaron desde el fujimorismo (1990-2000), al tiempo que se implementaba la represión de la protesta social. La desregulación y la privatización promovidas por el gobierno de Fujimori, igual que por sus sucesores Toledo y sobre todo García Pérez —que promulgó decretos sin consulta—, fueron favorables a la inversión extranjera directa en el sector minero. Posibilitaron la explotación de los recursos no renovables en suelo comunitario y cooperativo (Plaza, 2012: 21 y 238-239). En Argentina, la alianza entre el Estado y el empresariado fue posible gracias a las reformas promulgadas en los noventa durante los mandatos de Menem (1989-1999). La reforma constitucional de 1994 marcó la renuncia del Estado a la explotación del gas, del petróleo y de la minería. En virtud del nuevo Código Minero, los yacimientos se convirtieron en bienes privados. Se concedió a particulares la facultad de buscarlos y de aprovecharlos. Frente a los inversores extranjeros beneficiarios del subsuelo, los argentinos resultaron ser únicamente dueños de las superficies del terreno. Por otra parte, se suprimieron

ciertas restricciones relativas a las limitaciones al tamaño de las concesiones de exploración y explotación, y se ampliaron los plazos de arrendamiento y usufructo de los yacimientos. A la postre, las autoridades provinciales, manoteadas por las transnacionales, se limitaron a ratificar la definición de las áreas de explotación (Svampa y Antonelli, 2009: 33-34, 142 y 264). Esas reformas no fueron cuestionadas por los posteriores gobiernos kirchneristas. Estos aplicaron retenciones móviles de entre el tres y el cinco por ciento a las exportaciones mineras, pero vetaron la ley de protección de los glaciares. En cambio, en años recientes, promovieron una política de sustitución de importaciones de maquinarias, repuestos y servicios, aunque no fue muy efectiva debido a conflictos de intereses (Murguía, 2015: 59).

También, de ser necesario, las corporaciones transnacionales emplean otros medios en pos de imponer sus condiciones al Estado y extraer los recursos de manera indiscriminada. Valiéndose de su fuerte imbricación en los distintos niveles de gobierno, recurren a una estrategia fundamental de su dominación en América Latina: la corrupción (Petras y Veltmeyer, 2004: 65; Ceceña y Ornelas, 2016: 115). Así, se fragua un pacto de intercambio de seguridad jurídica y política mediante sobornos a funcionarios y con recursos fiscales que alimentan regímenes políticos clientelares (Svampa y Antonelli, 2009: 227).

Las corporaciones encuentran un terreno favorable en la región donde rigen gobiernos locales de baja calidad institucional y

prosperan redes informales, además de marcos reglamentarios más permisivos que en los países desarrollados. En Perú, existe una corrupción sistémica de la que suelen aprovecharse. Se halla tanto en los niveles más altos del Estado como en los gobiernos de las comunidades campesinas, cuyos dirigentes reciben dinero para el desarrollo local por parte de las corporaciones... en aras de la responsabilidad social empresarial. Si es necesario, se expropián terrenos a través del uso de mecanismos de coacción (Incháustegui Pérez y Fløysand, 2010: 12; Comisión de Investigaciones Polítai, 2013: 100; Quiroz, 2013). En Argentina, prácticas como la compra oculta de tierras por sumas irrisorias a campesinos empobrecidos vigorizan el largo brazo del peronismo y sus endémicas corruptelas (Svampa y Antonelli, 2009: 164-165 y 293; Llach y Lagos, 2014: 224).

2.2. Minería y reprimarización

Concentrada en los Andes, donde los yacimientos más recientes en los departamentos de Áncash, Cajamarca y Cusco se aúnan a los antiguos del Cerro de Pasco y Huancavelica, la minería es la mayor fuente de exportación del Perú. El oro, la plata, el cobre, el zinc y el estaño son los principales productos. Este país es también el primer destino regional de las inversiones en el sector de China, en particular de la compañía *Shougang*. Pero son las corporaciones canadienses y estadounidenses (*Newmont Mining*, *Bear Creek Mining*, etc.) las que están muy presentes. En Argentina, las zonas ricas en metales se encuentran también a lo largo de la cordillera andina, en el norte y

noreste en las provincias de La Rioja, cuna de la minería desde la ocupación incaica, de San Juan y de Catamarca, donde se constituyó el núcleo duro del neoextractivismo. En Patagonia, las provincias de Neuquén, Rio Grande, Chubut y Santa Cruz constituyen otro foco. Las corporaciones chinas y principalmente norteamericanas (*Barrick Gold, Yamana Gold, etc.*) extraen el oro, la plata, el zinc y el cobre (Korinman, 2015: 259; Svampa, 2016: 34 y 38-39).

Fue al calor del boom de los precios internacionales de los metales y minerales a principios de este siglo cuando América Latina ingresó al “consenso de los *commodities* (materias primas)”, como lo llama la socióloga Maristella Svampa (2016: 28) en una clara alusión al Consenso de Washington y al sesgo ideológico del neoextractivismo. En rigor, el auge de la explotación de los biocombustibles (azúcar, palma africana) y de los recursos no renovables (petróleo, metales) en la región está vinculado al aumento de la demanda mundial y a la financiarización de la economía. La especulación en el mercado de futuros⁵ es un factor determinante en la formación de precios de las materias primas y en la aceleración de la volatilidad. Como existe una correlación entre las variaciones del precio de las materias primas y la evolución de los mercados de valores y de divisas, tales recursos quedan expuestos al afán de los

⁵ En este mercado se negocian los llamados contratos de futuros. Son acuerdos que obligan a las partes contratantes a comprar o vender un número determinado de bienes o valores en una fecha futura y determinada, con un precio establecido de antemano.

inversionistas institucionales y los bancos comerciales (Girón, 2014: 84, 88, 96 y 125).

El neoextractivismo, que se extendió hasta territorios pobres y relegados de las geografías nacionales, supuso una vuelta a la primacía de las exportaciones agro-minerales (Svampa, 2016: 32). En América Latina, semejante reprimarización de las economías es regresiva porque corresponde a un aumento en la producción y la exportación de bienes de escaso valor agregado. A diferencia de otros países exportadores de materias primas como Australia, Nueva Zelanda y Noruega, América Latina no origina un círculo virtuoso de reinversión, diversificación, crecimiento del empleo y expansión del mercado interno (Girón, 2014: 133 y 134). Refuerza la dependencia de una serie limitada de productos. Se perpetúa el deterioro secular de los términos de intercambio a favor de los países desarrollados, momentáneamente suspendido durante el boom de los precios de las materias primas en 2002-2012 (Girón, 2014: 118, 124 y 186).

A mediados de la presente década, las exportaciones de metales y minerales como porcentaje de las exportaciones de mercaderías representaba el 48,7 por ciento en Perú y el 2,9 por ciento en Argentina (Banco Mundial, 2016). Si bien el agro genera la mitad de sus exportaciones de materias primas, este último país ha consolidado un perfil minero desde la entrada en producción de la megaminería

en el noroeste y en Patagonia a finales del siglo pasado⁶. Empero, Argentina no representa un caso simple de reprimarización. El espectacular crecimiento entre 2003 y 2010 también estuvo vinculado a actividades intensivas en ingeniería y mano de obra (instrumental médico, electrónica, textiles y plásticos). La recuperación económica fue un proceso equilibrado entre el mercado doméstico y las exportaciones (Girón, 2014: 135-136). Por el contrario, la economía peruana de las últimas décadas ha estado marcada por la desindustrialización y una genuina reprimarización, fruto de las políticas económicas neoliberales aplicadas desde la presidencia de Fujimori. Bajo el gobierno de Toledo (el que siguió a Fugimori), la megaminería acentuó un ciclo de crecimiento basado en el alza de los precios de los minerales en el mercado mundial. Luego, con el gobierno de García Pérez, se continuó promoviendo las exportaciones mediante la explotación minera intensiva, sobre todo la del cobre y del oro. Y Humala, su sucesor, optó por prorrogar el modelo neoextractivista (Plaza, 2012: 18; Contreras y Zuloaga, 2014: 278, 280 y 282).

3. LA REFUNCIONALIZACIÓN DEL TERRITORIO

⁶En las provincias patagónicas, ese giro se asocia al declive de las economías locales ligadas a actividades tradicionales y a empresas estatales como Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Svampa y Antonelli, 2009: 44 y 139).

3.1. Un régimen particular de acumulación

Las reformas neoliberales impulsaron un régimen particular de acumulación por desposesión que supone cada vez más la mercantilización y la depredación de los bienes ambientales (Harvey, 2005: 100). Al respecto, está clara la postura del Banco Mundial, detentor de acciones en corporaciones transnacionales mineras como *Minera Yanacocha S.R.L.* en Perú (Plaza, 2012: 306). Su jefe economista propuso una mayor migración de las empresas contaminadoras al Tercer Mundo, bajo los argumentos de que los países pobres están subcontaminados y los incrementos iniciales de contaminación tienen bajos costos. Asimismo, los ingresos perdidos por problemas de salud son menores, dado el escaso nivel de los salarios (Summers, 1991). De hecho, los organismos multilaterales como éste o el Banco Interamericano de Desarrollo no dan prioridad a la cuestión medioambiental.

Lo cierto es que la megaminería causa una serie de graves daños ecológicos y sanitarios. En Perú y Argentina, se nota la presencia de mercurio en las cañerías de agua potable, rutas de cianuro, roturas de mineral o ductos, voladuras de montañas, desmoronamientos y la destrucción irreversible del paisaje. Se utilizan procesos de lixiviación⁷ con sustancias químicas como el cianuro, el ácido sulfúrico

⁷ La lixiviación, o extracción sólido-líquido, es un proceso en el que un disolvente líquido pasa a través de un sólido pulverizado para que se produzca la disolución de uno o más de sus componentes solubles.

y el mercurio, mediante los cuales se procede primero a dinamizar las montañas y después a pulverizar lo producido. Dichos procesos, que sustituyeron a la tradicional edificación de galerías en el interior de las montañas cuando las vetas se agotaron, requieren un consumo desmesurado de agua y energía. Contagian las capas acuíferas. Sobran los ejemplos de tamaño deterioro ambiental. En el departamento peruano de Áncash, donde la *Compañía Minera Antamina* explota uno de los yacimientos de cobre más importante del mundo, se observa una disminución del flujo de agua y una contaminación nociva para los rendimientos de los cultivos y del ganado (Incháustegui Pérez y Fløysand, 2010: 13-16). En la provincia argentina de La Rioja, el agua apenas alcanza para la población y la agricultura; sin embargo, la minería la sigue utilizando en proporciones descomunales (Svampa y Antonelli, 2009: 231-238). En definitiva, la megaminería conduce a amplias superposiciones entre concesiones, suelos comunales y recursos hídricos, y reduce el acceso de las comunidades al agua y a la tierra. Incrementa el estrés hídrico, y los pozos se secan. Perjudica la actividad agrícola y aumenta el despoblamiento del campo y la desertificación, como ocurre en las mesetas áridas (la precordillera, la meseta patagónica) argentinas (Svampa y Antonelli, 2009: 79 y 143; Bebbington y Bury, 2010: 77).

Además de depredar los recursos naturales, la acumulación por desposesión significa también una desigual apropiación (Harvey, 2005: 100). En efecto, las corporaciones mineras transnacionales se aprovechan de canonjías. La base impositiva sobre la producción se

mantiene en niveles bajos (Girón, 2014: 120). Por su parte, las reformas neoliberales consintieron exenciones y beneficios decisivos en materia de rentabilidad. En Perú, los contratos-ley permitidos por el gobierno de Fujimori protegen la inversión extranjera contra la intromisión política y el riesgo de modificación del esquema fiscal, que quedó estabilizado. Sólo se comenzó a cargar el pago de regalías a partir de 2004 (Girón, 2014: 120; Contreras y Zuloaga, 2014: 274). De igual forma, en Argentina los gobiernos de Menem acordaron la estabilidad fiscal por treinta años, así como beneficios impositivos a los inversores, dispensa del pago de los derechos de importación y regalías máximas del 3% al valor *boca mina* declarado⁸. En esa nación, la megaminería es la industria más subsidiada de la economía (Svampa y Antonelli, 2009: 34 y 81).

A costa del erario público, el Estado construye carreteras y crea las interconexiones a las redes energéticas y las telecomunicaciones que las corporaciones mineras necesitan. En Perú, la inversión pública se concentra en las localidades más cercanas a los yacimientos (Arellano, 2008: 79). En Argentina, la construcción del Ferrocarril Trasandino Central y del túnel Aguas Negras procuró asegurar el

⁸ Se define el valor *boca mina* de los metales y minerales declarados por el productor minero como el valor obtenido en la primera etapa de su comercialización. Se deduce los costos operativos necesarios para llevar el mineral de boca mina a dicha etapa con excepción de aquellos inherentes al proceso de extracción (ley 25.161 de 1999).

transporte a un mejor costo de los minerales de la zona cordillerana hacia Chile y sus puertos. Estos, al igual que otros pasos fronterizos exclusivamente habilitados para la explotación minera, representan un enorme interés para las corporaciones. A su vez, el corredor bioceánico conectará la provincia de San Juan con Brasil y permitirá exportar por el Atlántico. En la narrativa del gobierno, tales realizaciones son fundamentales para capturar rentas de los recursos (Svampa y Antonelli, 2009: 117, 118 y 264).

Por último, la industria minera no produce beneficios para todos los participantes por igual. Tiende a concentrar más la riqueza y el ingreso que otros sectores (Fanelli, 2012: 181). Así, en Perú, el aumento de los precios y de las exportaciones minerales a principios de siglo permitió temporalmente un cierto equilibrio macroeconómico, pero esto no tuvo consecuencias positivas sobre la disminución de la desigualdad social. Un ejemplo: en el departamento de Cajamarca, a los veinte años de explotación de los yacimientos y de importantes índices de crecimiento económico, las categorías más bajas se empobrecieron, ampliándose las brechas de desigualdad (Comisión de Investigaciones Polítai, 2013: 99; Contreras y Zuloaga, 2014: 282; Cotler y Cuenca, 2014: 194).

3.2. La conformación de franjas multinacionales

Los organismos multilaterales e, incluso, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Ceceña y Ornelas, 2016: 148-149) arguyen, al unísono con los Estados y las corporaciones

transnacionales, que la apertura a la inversión extranjera directa participa del desarrollo de las economías locales. Pero las evidencias son equívocas. Por regla general, las corporaciones transnacionales remesan a sus países de origen los beneficios, incrementados de manera significativa a partir de la financiarización de la economía. Su monto suele ser mayor que la inversión realizada (Ceceña y Ornelas, 2016: 147 y 148). En Perú y Argentina, entre 2006 y 2011 la entrada de capital en forma de inversión extranjera directa quedó contrarrestada por la salida de capital (Ceceña y Ornelas, 2016: 149; Buzo de la Peña et al., 2014: 289). En las dos últimas décadas, los indicadores de los activos, los ingresos y precisamente de las ganancias de las corporaciones transnacionales apoyan la tesis de la desconexión creciente entre sus intereses y el desarrollo sostenible de los territorios en donde actúan (Ceceña y Ornelas, 2016: 73). En materia de minería, el registro histórico muestra una tendencia bastante similar (Bebbington y Humpreys Bebbington, 2009: 118).

Las corporaciones transnacionales pertenecen a una “economía nómada que no se inscribe en las profundidades regionales”⁹ (Raffestin, 2013: 119). Antes que organizar una base productiva a

⁹ Para las corporaciones transnacionales “el espacio se lee de manera abstracta”, como un soporte que presenta una secuencia más o menos larga de condiciones ventajosas (Raffestin, 2013: 119). No se sitúan en un largo plazo. La localización de una filial “dura lo que una combinación favorable de factores de producción” (ídem, 119). Si se modifica, la localización se torna menos interesante y corre el riesgo de ser abandonada en beneficio de otra.

largo plazo, esto es, estableciendo vínculos que favorezcan la integración de los territorios, se localizan temporalmente para aprovechar los recursos (Chang, 2015: 384; Svampa, 2016: 30). Cuando invierten en países donde las capacidades de innovación tecnológica están alejadas de la media internacional, las desarrollan de manera autónoma sin que estos países se beneficien. En Perú, la reestructuración de la producción a partir de un patrón exportador liderado por la minería ha ocasionado escasas capacidades de vínculos que deriven en enclaves económicos estables. El efecto multiplicador¹⁰ de la inversión extranjera directa ha sido reducido, puesto que los proveedores autóctonos tienen dificultades para cumplir con los estándares de calidad. Por tanto, la dependencia del país se ha reforzado y el avance de un mercado interno se ha postergado (Arellano, 2008: 73; Incháustegui Pérez y Fløysand, 2010: 11; Cotler y Cuenca, 2014: 194). La industria minera tampoco se ha convertido en motor del desarrollo en la zona argentina de larga tradición extractiva de La Rioja (Svampa y Antonelli, 2009: 230).

El mayor peso de la minería en los territorios ni siquiera se refleja en los niveles de empleo. En la provincia argentina de Catamarca, llegó a ser la principal actividad y a representar más de un tercio del producto, pero tan solo ocupó a menos del uno por ciento

¹⁰ En economía, el efecto multiplicador es el conjunto de incrementos que se producen en la renta nacional o local a consecuencia de un aumento del consumo, del gasto público o, en este caso, de la inversión.

de la población económicamente activa. No contribuyó a atenuar el desempleo y la pobreza (Svampa y Antonelli, 2009: 212-213). Asimismo, en Perú las exportaciones de minerales se duplicaron en los años noventa, cuando la tasa de ocupación en el sector se incrementó en menos del 20 por ciento. En la actualidad, la minería no reclama una importante mano de obra, tal como lo ejemplifica la *Compañía Minera Antamina* en el departamento de Áncash. Sólo ocupa al 3 por ciento de los pobladores de la cuenca donde se implantó (Incháustegui Pérez y Fløysand, 2010: 10-11). Peor aún, el auge minero no se refleja en la calidad de los empleos. Las grandes corporaciones ya no utilizan masivamente a asalariados y recurren cada vez más a redes de subcontratación de servicios ubicadas fuera de las zonas de explotación. El mercado laboral se terciarizó; casi dos de tres trabajadores son subcontratados. Son, además, las principales víctimas de los accidentes fatales (Plaza, 2012: 214 y 302).

En realidad, las corporaciones transnacionales operan dentro de enclaves de exportaciones aislados del resto de la economía, en los que se sostiene una geografía del poder (Petras y Veltmeyer, 2004: 124). Como lo muestra la historia de América Latina, la industria minera es la más proclive a crearlos (Fanelli, 2012: 181; Murguía, 2015: 59). Sin embargo, la globalización produjo un cambio de dimensión. Los enclaves se convirtieron en franjas multinacionales (o ejes de integración y desarrollo, en la jerga de los organismos multilaterales) que concentran varios territorios. Entre ellos se estableció un estándar común de calidad de infraestructuras de

transportes, energía y telecomunicaciones, así como vínculos de cooperación, para promover cadenas productivas con grandes economías de escala (Svampa y Antonelli, 2009: 108-109). Las megaminas peruanas de Cajamarca (el segundo yacimiento aurífero en el mundo) y las de Argentina en Catamarca (inauguradas a finales del siglo pasado y que producen oro y cobre) se inscriben en ese esquema. A diferencia de la lógica industrial de enclave, sus unidades de producción no se aglutinan en un solo territorio, sino que están dispersas geográficamente (Comelli et al., 2010: 136; Plaza, 2012: 307).

Es en torno a esas franjas multinacionales que la *Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana*¹¹ organiza el espacio suramericano (IIRSA, 2016). Su cartografía se ajusta a sus necesidades exportadoras. Es más bien de orientación transversal, o sea, interoceánica, desde las costas del Océano Atlántico hasta las del Océano Pacífico. Pero se aparta de los tradicionales corredores de tránsito y de los polos de integración demográficos y económicos, que son más bien longitudinales y se sitúan a lo largo de un eje norte-sur (véase en Korinman, 2015: 145-153).

¹¹ La IIRSA es una integración regional promovida por los organismos multilaterales y doce gobiernos de América del Sur incluso Perú y Argentina. Es financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento, de la que ambas naciones son también socios.

4. EL CONTROL DE LA TERRITORIALIDAD

4.1. La corporación transnacional: actor hegemónico

La corporación transnacional del sector minero busca convertirse en un actor hegemónico en los territorios en los que se establece. Para ello, dispone de un importante dispositivo: informes, publicaciones como 'Desde Adentro' en Perú y 'Panorama Minero' en Argentina, campañas mediáticas o premios, y financiación de investigaciones orientadas a sus necesidades e intereses (Svampa y Antonelli, 2009: 47, 89 y 95-96). Este "poder semiótico del capital" (Svampa y Antonelli, 2009: 52) está también basado en consultoras privadas como el *Business for Social Responsibility*. Por su parte, organizaciones como el *World Gold Council*, financiadas con capitales canadienses y estadounidenses, agrupan a corporaciones con presencia en los dos países (Svampa y Antonelli, 2009: 71 y 72-76). En definitiva, la información procede de fuentes interesadas y se presenta en un lenguaje difícil de comprender. No incorpora indicadores comunes a los sistemas locales de conocimiento. Los debates, reducidos a su dimensión técnica, se realizan en contextos formales en los que los pobladores autóctonos del territorio se sienten incómodos (Bebbington y Bury, 2010: 70).

En complicidad con el Estado y los medios de comunicación masivos, la corporación minera transnacional produce una narrativa que legitima la desposesión de los territorios. Busca "naturalizarla" apoyándose sobre nociones como el desarrollo sostenible, la

responsabilidad social empresarial y la gobernanza (Svampa y Antonelli, 2009: 46 y 274). Acerca del desarrollo sostenible, define lo que es y no duda en referirse a la modernidad y la democracia, argumentando que la actividad minera no podría sino generar infraestructuras y empleos beneficiosos para las poblaciones, y que, además, hará a éstas participes del ineludible progreso de las naciones (Svampa y Antonelli, 2009: 247). En su definición, aunque se llega a reconocer que los daños causados por la minería son innegables, estos quedan igualados a los hay también en otras actividades como la agropecuaria y la forestal. Es debido a este argumento y discurso por lo que se otorgan mayores concesiones mineras en Perú (Svampa y Antonelli, 2009: 67 y 111; Bebbington y Bury, 2010: 60).

En cuanto a la responsabilidad social empresarial, ésta adquirió rango institucional en Perú y Argentina a través de, respectivamente, la *Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía* y el *Pacto Global*. Éstos proyectan y dan fundamento a una supuesta filantropía corporativa, porque refrendan los compromisos de la minería transnacional en los campos de los derechos humanos, los estándares laborales y el medio ambiente. Sobre todo, porque apuntan a solucionar las relaciones conflictivas entre las corporaciones y las comunidades, justificando el modelo neoextractivista y sugiriendo un cambio cultural respecto de la megaminería (Svampa y Antonelli, 2009: 17 y 46-47; Incháustegui Pérez y Fløysand, 2010: 16-17).

La industria minera transnacional invoca también la *gobernanza*, esto es, una forma de coordinación a distintos niveles que

incluye a los sectores público y privado y a la sociedad civil. La referencia a la gobernanza procura, por un lado, enlazar los apetitos empresariales con las decisiones de los funcionarios. Por otro, aspira a diluir la idea de que los conflictos socioambientales están insertos en relaciones de poder asimétricas (Svampa y Antonelli, 2009: 48, 49 y 274; Alfie et al., 2010: 81).

4.2. La contención de los movimientos de resistencia

La actuación de los actores varía en función de su pertenencia a una determinada institución (Estado, corporación o sociedad civil) y de su conocimiento de las causas de los conflictos. En lo referente a la actuación de los actores de la sociedad civil, uno de los hechos más notorios de la fase neoextractivista es la expansión de los movimientos socioambientales de resistencia. Destacan aquellos en contra de la megaminería, siendo Perú y Argentina —junto con Colombia— las naciones sudamericanas que mayor número tienen.

Estos movimientos colocan en el centro de la disputa la defensa de un tipo de territorialidad y de los estilos y los medios de vida asociados. Ante la amenaza que representa el neoextractivismo, cuestionan su base neoliberal, que valora las relaciones mercantiles en menoscabo de las demás modalidades de intercambio y de los modos alternativos de asignación de los recursos que pretenden crear relaciones simétricas entre los actores y resignificar los recursos como bienes comunes (Raffestin, 2013: 104). Los geógrafos dirían que estos movimientos evidencian un conflicto entre la “economía

nómada” de la corporación transnacional y la “población territorializada”, poco proclive a la movilidad (Raffestin, 2013: 120). La confrontación se da entre dos visiones y las dos formas de actuar asociadas: por un lado, está “el tiempo de corto plazo” y la “territorialidad abstracta e inestable” de la corporación y, por el otro, “el tiempo de largo plazo” y la “territorialidad concreta y estable” de la población (Raffestin, 2013: 120).

En Perú, la protesta se ha intensificado desde finales de los noventa, hasta el punto de que casi un tercio de los conflictos son de carácter socioambiental. Los principales protagonistas son las comunidades campesinas del interior del país, de las que más de mil integran la Confederación de Comunidades Afectadas por la Minería. Estas poblaciones se sustentan en una economía familiar de autosubsistencia (agricultura de pequeña escala y ganadería) y ven sus tierras y su agua amenazadas por las concesiones mineras. No perciben los beneficios, sino las desventajas (despojo de los recursos, deterioro ecológico) del neoextractivismo. El descontento rige a pesar de la *Nueva Estrategia de las Industrias Extractivas*, diseñada por el Estado para reducir la conflictividad (Bebbington y Humphreys Bebbington, 2009: 119; Ossio, 2010: 329; Plaza, 2012: 182). Ante la expansión de la megaminería, las disputas también se han multiplicado en ese periodo en Argentina. Involucran a colectivos heterogéneos de vecinos de pequeñas localidades organizados en asambleas autoconvocadas que recurren con frecuencia a consultas populares. Estos movimientos de resistencia combinan el resguardo

del medio ambiente y los estilos de vida locales con el cuestionamiento de los modos convencionales de representación política y la exigencia de una mayor participación ciudadana (Svampa y Antonelli, 2009; Bottaro y Sola Álvarez, 2012: 163-166).

La lucha por la defensa del territorio ante el avance de la frontera minera representa una amenaza a la acumulación por desposesión. Desde luego, las corporaciones transnacionales buscan controlarla. Para conseguir la anuencia de la población, hacen uso de la filantropía (implementación de programas sociales, contribución a pequeñas obras de desarrollo urbano). Fue el caso con la *Minera Yanacocha* en Cajamarca, en Perú, frente al descontento por la contaminación ambiental (Plaza, 2012: 308-309). Si procede, contratan a consultoras dedicadas a la producción y difusión de ideas y políticas públicas. Estas elaboran estrategias de construcción de consensos —“licencia social para operar”, en su jerga— con el fin de deslegitimar los movimientos de resistencia y obtener el consentimiento, mal informado, de la población (Svampa y Antonelli, 2009: 81). Manipulan la información y ocultan las consecuencias para el entorno, incluso aunque éstas hayan salido a la luz y hayan sido denunciadas. Y esto se hace con mayor éxito en sociedades locales “con escaso acceso a los flujos de información”, o en comunidades articuladas alrededor de formas de información tradicional (Raffestin, 2013: 247).

Por último, las corporaciones transnacionales cuentan con la prensa y el apoyo político de los gobiernos a través de sus campañas sobre las ventajas de la megaminería. En Argentina, la narrativa

desarrollista propagada desde la *Secretaría de Minería de la Nación* constituye el complemento a la comunicación empresarial. En Perú, el gobierno y los medios de comunicación masivos no solo inhiben los debates de fondo, sino que menoscaban cualquier acción contraria del Defensor del Pueblo (Bebbington y Humphreys Bebbington, 2009: 127; Svampa y Antonelli, 2009: 189-190, 206 y 271).

De no funcionar la persuasión y brotar la violencia, no es infrecuente que las corporaciones mineras transnacionales opten por la represión. Confían en los gobiernos nacionales y locales, que ponen la violencia legítima a su servicio, dada su dependencia por los dividendos que reciben de ellas. Las autoridades establecen restricciones a las movilizaciones y no vacilan en llevar a cabo represalias para imponer el modelo neoextractivista, como sucedió en las provincias argentinas de La Rioja, San Juan y Catamarca. Su acción conjunta con las corporaciones cristaliza en la judicialización de cualquiera de las acciones que lleven a cabo las asambleas populares autoconvocadas (Svampa y Antonelli, 2009: 177-179; Bottaro y Sola Álvarez, 2012: 178). En Perú, donde el Estado de derecho es frágil, la represión de los movimientos contra los proyectos extractivos es más dramática. Un decreto de 2009 permite al director nacional de la policía establecer acuerdos con las corporaciones transnacionales por los que ponen a su disposición los efectivos policiales en sus días francos; amén de las agencias privadas de seguridad, coordinadas por ejecutivos del sector minero y representantes de gobiernos extranjeros, que se vinculan con operaciones de vigilancia y represalia

dirigidas contra las organizaciones de derechos humanos que trabajan en defensa de las comunidades afectadas. En años recientes, se dieron 35 muertos entre Conga (en el departamento de Cajamarca) y Tía María (en Arequipa) (Kamphuis, 2011: 70, 73 y 83; Contreras y Zuloaga, 2014: 283; Svampa, 2016: 32). En aras de los intereses nacionales, se instituyó un nexo entre neoextractivismo y seguridad. Un conjunto de fuerzas públicas y privadas protege los intereses empresariales. Es garante de la certeza jurídica de la inversión extranjera directa y de la contención de los movimientos de resistencia (Valladares de la Cruz, 2014: 54).

Tal como observa Touraine (2013: 118), en la actualidad los actores de la sociedad civil se constituyen en sujetos que luchan por el reconocimiento de sus derechos contra el poder dominante de la economía. Pero el conflicto es desigual por las asimetrías entre los movimientos locales de resistencia (comunidades campesinas, organizaciones indígenas, asambleas de vecinos autoconvocados) y el poderío económico global (organismos multilaterales y corporaciones transnacionales apoyadas por los Estados). Incluso cuando los movimientos de resistencia consiguen limitar la actividad minera, es improbable que se deroguen las leyes adoptadas. Esto es lo que sucedió en las provincias argentinas de La Rioja y Río Negro a principios de siglo, cuando se prohibió el uso de sustancias como el cianuro en los yacimientos a cielo abierto (Svampa y Antonelli, 2009: 157 y 242-243).

5. CONCLUSIÓN

Tanto el cambio del marco regulatorio como el incremento de la demanda mundial de metales y minerales —en particular, desde China, que se convirtió en el principal cliente— y el alza de los precios en la primera década del siglo estimularon la actividad extractiva en América Latina. Además, en los años recientes la valorización del capital en las corporaciones transnacionales del sector minero fue mayor que en los bancos, en las instituciones financieras y en las empresas de comercio (Ceceña y Ornelas, 2016: 98). En este escenario, otros países del subcontinente se convirtieron al neoextractivismo, incluso aquellos que optaron por una ideología distinta del neoliberalismo. En Ecuador, el gobierno promulgó una reforma favorable al avance de la megaminería, al mismo tiempo que el de Bolivia alentó el “gran salto industrial” asentado en los proyectos extractivos. Costa Rica, y su ley de 2002 sobre la prohibición de sustancias tóxicas en la minería a cielo abierto, representa la única excepción (Svampa, 2016: 28 y 31). Al final, las economías latinoamericanas se reprimarizaron a tal punto que se ha hablado de neomercantilismo¹² (Petras y Veltmeyer, 2004: 210-212).

¹² Para el mercantilismo, en los siglos XVI y XVII, los metales preciosos constituían la riqueza esencial de los Estados. Para conseguirlos, una red de intercambio de materias primas contra productos fabricados se sustentaba en la hegemonía geopolítica y militar.

Sobre la base de su dominio económico y político, la minería transnacional impone una geografía del poder que refuerza la especialización desfavorable de la región. Extrae la mayor cantidad de metales y minerales, brindando escasos incentivos para avanzar en la cadena de valor. No aplica un método extractivo alternativo y, por lo tanto, amenaza la sostenibilidad de la minería y del territorio en el medio plazo. A la vez, se convierte en actor hegemónico en los territorios donde se establece, en general señalados por una matriz social muy jerárquica y poco diversificados económicamente. Sus estrategias son opuestas a las de las poblaciones: espacio abstracto *versus* espacio concreto, y desterritorialización *versus* territorialización (Raffestin, 2013: 120). Por eso, los movimientos de resistencia, como los de Perú y de Argentina, protestan ante este despojo y se oponen a la narrativa que lo sustenta. Estos movimientos pretenden reapropiarse la territorialidad de la que están desposeídos. En otras palabras, se esfuerzan por conseguir que las redes transnacionales de intercambio, o “el espacio de los flujos” que es resultado de prácticas comerciales, no subsuman “al espacio de los lugares”, que es el de las prácticas políticas (Alfie et al., 2010: 151).

En la minería transnacional se advierte lo que algunos sociólogos temían ya hace tiempo, al terminarse la etapa del capitalismo industrial. Anunciaban una “Edad Media postindustrial” en la que las concentraciones de poder “liberadas de las exigencias de mediación con los intereses de todos” buscarían proteger directamente los suyos. Se desacreditaría el centralismo de las instituciones y el formalismo

de la vida política tradicional (Eco, 1974: 39, 40 y 41). Concluían que ello determinaría “un fuerte desequilibrio de todas las demás zonas de la estructura social” (Eco, 1974: 40).

En Perú y en Argentina, la minería transnacional plantea serios desafíos al desarrollo. Uno supone el uso sostenible de los recursos naturales, en contra de la depredación causada por los megaemprendimientos a cielo abierto. Otro implica una interacción equilibrada entre su narrativa y la de las poblaciones concernidas. Especialmente, es preciso cumplir con el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que confiere a los pueblos indígenas el derecho a la propiedad de sus tierras y a decidir sobre los proyectos que los afecten. La distribución equitativa de la renta constituye un reto adicional. En cualquier caso, de mantenerse la actual geografía del poder ambos países parecen destinados a perpetuar su herencia.

Bibliografía

- Alfie, M.; Azuara, I.; Bueno, C.; Pérez Negrete, M.; y Tamayo, S. (2010). *Sistema mundial y nuevas geografías*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Iberoamericana.
- Arellano, J. (2008). “Resurgimiento minero en Perú: ¿Una versión moderna de una vieja maldición?”. *Colombia Internacional*, núm. 67, pp. 60-83.

- Banco Mundial (2016). Consultado el 27 de noviembre de 2017, en <http://datos.bancomundial.org/indicador/TX.VAL.MMTL.ZS.UN?view=chart>.
- Bebbington, A. J.; y HumphreysBebbington, D. (2009). "Actores y ambientalistas: conflictos socio-ambientales en Perú". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 35, pp. 117-128.
- Bebbington, A. J.; y Bury, J. T. (2010). "Minería, instituciones y sostenibilidad: desencuentros y desafíos". *Anthropológica*, núm. 28, pp. 53-84.
- Bottaro, L.; y Sola Álvarez, M. (2012). "Conflictividad socioambiental en América Latina. El escenario post crisis de 2001 en Argentina". *Política y Cultura*, núm. 37, pp. 159-184.
- Buzo de la Peña, R. M.; Cuevas Ahumada, V. M.; y Turner Barragán, E. H. (2014). *Los grandes desequilibrios de la economía mundial*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ceceña, A. E.; y Ornelas R. (2016). *Las corporaciones y la economía-mundo*. México: Siglo XXI Editores.
- Chang, H-J. (2015). *Economía para el 99% de la población*. Bogotá: PenguinRandomHouse Grupo Editorial.
- Comelli, M.; Hadad, M. G.; y Petz, M. I. (2010). "Hacia un desarrollo (in)sostenible en América Latina. El caso de la minería a cielo

abierto en la Argentina". *Argumentos. Revista de crítica social*, núm. 12, pp. 132-157.

Comisión de Investigaciones Polítai (2013). "Los límites de la articulación de los movimientos antimineros en el Perú". *Polítai: Revista de Ciencia Política*, núm. 6, pp. 89-109.

Contreras, C.; y Zuloaga, M. (2014). *Historia mínima de Perú*. México: Colegio de México.

Cotler, J.; y Cuenca, R. (2014). *Las desigualdades en el Perú (balances críticos)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Dautrey, P. (2012). "La economía del conocimiento en América Latina: ¿Hacia la irrelevancia?". *Cuadernos Geográficos*, núm. 50, pp. 169-185.

De Lagasnerie, G. (2015). *La última lección de Michel Foucault (sobre el neoliberalismo, la teoría y la política)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Eco, U.; Colombo, F.; Alberoni, F.; y Sacco, G. (1974). *La nueva Edad Media*. Madrid: Alianza Editorial (Sociología).

Fanelli, J. M. (2012). *La Argentina y el desarrollo económico en el siglo XXI (¿Cómo pensarlo? ¿Qué tenemos? ¿Qué necesitamos?)*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores/Fundación OSDE.

- Girón, A. (2014). *Democracia, financiarización y neoextraccionismo (ante los desafíos de la industrialización y el mercado del trabajo)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Harvey, D. (2005). "El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión". *Socialistregister 2004*, pp. 99-129. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>.
- Incháustegui Pérez, C. M.; y Fløysand, A. (2010). "Conexiones entre inversión foránea directa, acceso a recursos naturales y desarrollo local en un área minera: el caso de Antamina, Áncash". *Espacio y Desarrollo*, núm. 22, pp. 5-23.
- Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (2016). Consultado el 30 de noviembre de 2017, en <http://www.iirsa.org/>.
- Kamphuis, C. (2011). "La extracción de recursos mineros por empresas extranjeras y la privatización del poder coercitivo: un estudio de caso sobre la empresa de seguridad Forza". *Apuntes. Revista de ciencias sociales*, núm. 68, pp. 63-108.
- Korinman, M. (2015). *Où va l'Amérique Latine? Le cauchemar de Bolivar*. Le Bouscat: Editions l'Esprit du Temps (Collection Outre-Terre).

- Llach, J. J.; y Lagos, M. (2014). *El país de las desmesuras (raíces del retraso de la Argentina)*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.
- Murguía, D. I. (2015). "Minería metalífera multinacional en Argentina: su costo de oportunidad económico-estatal y escenarios alternativos". *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, núm. 24, pp. 57-70.
- Ossio, J. M. (2010). "Encuentros y desencuentros entre mundos distintos: minería y poblaciones rurales". *Anthropológica*, núm. 28, pp. 311-330.
- Petras, J.; y Veltmeyer, H. (2004). *Las dos caras del imperialismo (vasallos y guerreros)*. Buenos Aires-México: Grupo Editorial Lumen.
- Plaza, O. (2012). *Cambios sociales en el Perú 1968-2008*. Lima: Fondo Editorial de la Pontifica Universidad Católica del Perú.
- Quiroz, W. A. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos/Instituto de Defensa Legal.
- Raffestin, C. (2013). *Por una geografía del poder*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Summers, L. (1991). "The Bank Memo", 12 de diciembre de 1991, consultado el 4 de diciembre de 2017, en <http://www.whirledbank.org/ourwords/summers.html>.

- Svampa, M.; y Antonelli, M. A. (2009). *Minería transnacional (narrativas del desarrollo y resistencias sociales)*. Buenos Aires: Editorial Biblos (Sociedad).
- Svampa, M. (2016). "Reconfigurations du clivage Nord-Sud et géographie de l'extraction". *Alternatives Sud*, vol. 23, núm.2, pp. 25-43.
- Touraine, A. (2013). *Después de la crisis*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Valladares de la Cruz, L. R. (2014). *Nuevas violencias en América Latina (los derechos indígenas ante las políticas neoextractivistas y las políticas de seguridad)*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.